



Asamblea de Escuela
ACTA DE LA SESIÓN 65-2023
Celebrada el 15 de marzo de 2023
Aprobada en la sesión 66 del 26 de abril del 2023

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1. Comprobación del quórum	3
2. Aprobación para que la sesión se realice de manera virtual.	3
3. Aprobación de la agenda del día	3
4. Seguimiento de acuerdos.	4
5. Aprobación del Acta de Asamblea de Escuela N° 62-2022, del 16 de noviembre del 2022.	5
6. Aprobación del Acta de Asamblea de Escuela N° 63-2022 del 30 de noviembre del 2022.	6
7. Aprobación del Acta de Asamblea N°64-2022 del 14 de diciembre del 2022	7
8. Informe de la Comisión calificadora del Concurso de Antecedentes 2-2022, Plaza de Psicología en el Campo de Psicología de la Salud y Bienestar, del Instituto de Investigaciones Psicológicas	8
9. Aprobación de la participación como profesora invitada de la profesora Jeannette Aguilar, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador, en el marco del programa Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra	12
10. Varios	16

Acta de la sesión ordinaria sesenta y cinco de la Asamblea de Escuela de la Escuela de Psicología (EPS), celebrada a las dieciséis horas del día miércoles quince de marzo del dos mil veintitrés.

Nombre de las personas que integran el órgano colegiado (presentes y ausentes): M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo

Vargas, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, Docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Dr. Daniel Flores Mora, (Emérito); Dr. Gustavo Garita Sánchez, Docente; Dr. Luis Garnier Zamora, Docente; Sebastián Andrés González Coto, representación estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, representante estudiantil; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, Docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Dr. Mauricio Molina Delgado docente; Sr. Wilfred Núñez Rodríguez, representante estudiantil; Melany Joseth Navarro Rojas, representación estudiantil; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, Docente; Jasper José Pérez Vargas, representación estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, representación estudiantil; M.Sc. Amarillys Quirós Ramírez, Docente; M.Sc. Catalina Ramírez Vega, Docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, Docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, Director; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Adrian Alberto Salas Paniagua, representación estudiantil; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representación Estudiantil; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente; Andrés Vargas Avellán, representante estudiantil.

Ausentes: Dra. Carmen Caamaño Morúa, Docente (con excusa); Sr. Dra. Laura Chacón Echeverría, Docente (con excusa); Dra. Maurizia D'Antoni Fattori, Docente (con excusa), Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, Docente (con excusa); M.Sc. Daniel Fernández Fernández, Docente (con excusa); M.L. Mariano Fernández Sáenz, Docente (con excusa); M.Sc. María José Masís Méndez, Docente (con excusa); M.Sc. Adriana Maroto Vargas, Docente (con excusa); M.Sc. Rocío Murillo Valverde, Docente (con excusa); M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, Docente (con excusa); M.Sc. Maritza Mata Barahona, Docente (con excusa).

Se realiza el ingreso a las personas que se encuentran en la sala de espera de Zoom, y se solicita a cada persona que se va incorporando que indique su nombre completo, el lugar donde se encuentra y que indique si está recibiendo audio, video y datos para participar en la sesión.

Preside la sesión el Dr. Jorge Sanabria, quien inicia la Asamblea Ordinaria N. ° 65-2023 realizada de forma virtual por Zoom el día 15 de marzo del 2023.

El Dr. Jorge Sanabria recuerda que, como es del conocimiento de las personas presente, nos estamos acogiendo al Reglamento para la realización de Sesiones

Virtuales de órganos Colegiados de la Universidad de Costa Rica y reitera que, con el fin de lograr un desarrollo adecuado de esta Asamblea, se han establecido las siguientes pautas:

- Los micrófonos deben estar silenciados durante toda la Asamblea, sólo se habilitará el micrófono a la persona que solicite la palabra. Favor disponer de un lugar libre de ruido mientras dure la sesión virtual.
- El chat será utilizado únicamente para comunicar, indicando nombre y apellido, si se va a retirar de forma definitiva o momentánea de la sesión; en este último caso, debe informar cuando se reintegre a la sesión.
- Favor no desconectarse en el momento en que se va a realizar una votación, para no afectar el conteo de votos.
- Solicitar el uso de la palabra levantando la mano en la aplicación Zoom, cuando se habilite el espacio para hacerlo.
- Para las votaciones se presentará en la pantalla la pregunta con el acuerdo y cada integrante deberá marcar si está a favor o en contra. El total de votos deberá coincidir con el total de asambleístas presentes. En caso de no coincidir, se realizará la votación nuevamente.
- En el momento que no haya quórum, se suspenderá la Asamblea.
- Mantener la confidencialidad de la información hasta que ésta no se encuentre en condición pública
- Nos acompañan el equipo administrativo para apoyar la logística de la Asamblea, el cual está conformado por tres personas.

Artículo 1. Comprobación del quórum

Se realiza la respectiva verificación del quórum para sesionar y tomar acuerdos.

Artículo 2. Aprobación para realizar la Sesión N.º 65-2023 de forma virtual

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, Docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Dr. Daniel Flores Mora, (Emérito); Dr. Gustavo Garita Sánchez, Docente; Dr. Luis Garnier Zamora, Docente; Sebastián Andrés González Coto, representación estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, representante estudiantil; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, Docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Dr. Mauricio Molina Delgado docente; Sr. Wilfred Núñez Rodríguez,

representante estudiantil; Melany Joseth Navarro Rojas, representación estudiantil; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, Docente; Jasper José Pérez Vargas, representación estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, representación estudiantil; M.Sc. Amarillys Quirós Ramírez, Docente; M.Sc. Catalina Ramírez Vega, Docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, Docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, Director; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representación Estudiantil; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente; Andrés Vargas Avellán, representante estudiantil.

Se obtiene el siguiente resultado: 37 votos a favor, ninguno en contra.

Ingresa el estudiante Adrián Alberto Salas Paniagua.

Artículo 3: Aprobación del orden del día.

El Dr. Jorge Sanabria da lectura a la orden del día y lo somete a votación.

Orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Aprobación para realizar la sesión de forma virtual
3. Aprobación del orden del día
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Aprobación de las Actas de Asamblea de Escuela N° 62-2022, del 16 de noviembre del 2022, N° 63-2022 del 30 de noviembre del 2022 y N°64-2022 del 14 de diciembre del 2022.
6. Informe de la Comisión calificadora del Concurso de Antecedentes 2-2022, Plaza de Psicología en el Campo de Psicología de la Salud y Bienestar, del Instituto de Investigaciones Psicológicas
7. Aprobación de la participación como profesora invitada de la profesora Jeannette Aguilar, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador, en el marco del programa Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra"
8. Varios.

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, Docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Dr. Daniel Flores Mora, (Emérito); Dr. Gustavo Garita Sánchez, Docente; Dr. Luis Garnier Zamora, Docente; Sebastián Andrés González Coto, representación estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, representante estudiantil; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, Docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Dr. Mauricio Molina Delgado docente; Sr. Wilfred Núñez Rodríguez, representante estudiantil; Melany Joseth Navarro Rojas, representación estudiantil; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, Docente; Jasper José Pérez Vargas, representación estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, representación estudiantil; M.Sc. Amarillys Quirós Ramírez, Docente; M.Sc. Catalina Ramírez Vega, Docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, Docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, Director; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Adrian Alberto Salas Paniagua, representación estudiantil; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representación Estudiantil; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente; Andrés Vargas Avellán, representante estudiantil.

Se obtiene el siguiente resultado: 38 votos a favor, ninguno en contra.

Artículo 4: Seguimiento de acuerdos.

El Dr. Jorge Sanabria León procede a reportar que en la última semana del II Semestre 2022, el equipo de la Escuela transcribió y formuló cada uno de los oficios de los acuerdos de Asamblea y aquellos que se requerían para enviar a cada una de las personas participantes en la reserva de plazas y comunicarles el acuerdo tomado por la Asamblea con respecto a sus solicitudes.

El Dr. Jorge Sanabria León indica que el siguiente punto es votar las actas de las últimas asambleas, las cuales se enviaron previamente a las personas participantes y que no se recibieron observaciones ni solicitudes de cambios.

La M.Sc. Nioe Víquez comenta sobre un cambio de forma en el acta 63 en la que se intervención está redactada en algunas partes en primera persona y en otras partes en tercera persona, señala que posteriormente compartirá dicha observación

para su consideración. El Dr. Jorge Sanabria León indica que por favor envíe la observación para su revisión.

Artículo 5: Aprobación del Acta de Asamblea de Escuela N° 62-2022, del 16 de noviembre del 2022.

El Dr. Jorge Sanabria León somete a votación el acta N°62-2022.

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, Docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Dr. Daniel Flores Mora, (Emérito); Dr. Gustavo Garita Sánchez, Docente; Dr. Luis Garnier Zamora, Docente; Sebastián Andrés González Coto, representación estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, representante estudiantil; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, Docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Dr. Mauricio Molina Delgado docente; Sr. Wilfred Núñez Rodríguez, representante estudiantil; Melany Joseth Navarro Rojas, representación estudiantil; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, Docente; Jasper José Pérez Vargas, representación estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, representación estudiantil; M.Sc. Amarillys Quirós Ramírez, Docente; M.Sc. Catalina Ramírez Vega, Docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, Docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, Director; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Adrian Alberto Salas Paniagua, representación estudiantil; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representación Estudiantil; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente; Andrés Vargas Avellán, representante estudiantil.

Se obtiene el siguiente resultado: 38 votos a favor, ninguno en contra.

Artículo 6: Aprobación del Acta de Asamblea de Escuela N° 63-2022 del 30 de noviembre del 2022.

El Dr. Jorge Sanabria León somete a votación el acta N°63-2022.

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo

Vargas, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, Docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Dr. Daniel Flores Mora, (Emérito); Dr. Gustavo Garita Sánchez, Docente; Dr. Luis Garnier Zamora, Docente; Sebastián Andrés González Coto, representación estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, representante estudiantil; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, Docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Dr. Mauricio Molina Delgado docente; Sr. Wilfred Núñez Rodríguez, representante estudiantil; Melany Joseth Navarro Rojas, representación estudiantil; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, Docente; Jasper José Pérez Vargas, representación estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, representación estudiantil; M.Sc. Amarillys Quirós Ramírez, Docente; M.Sc. Catalina Ramírez Vega, Docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, Docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, Director; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Adrian Alberto Salas Paniagua, representación estudiantil; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representación Estudiantil; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente; Andrés Vargas Avellán, representante estudiantil.

Se obtiene el siguiente resultado: 38 votos a favor, ninguno en contra.

Artículo 7: Aprobación del Acta de Asamblea de Escuela N°64-2022 del 14 de diciembre del 2022.

El Dr. Jorge Sanabria León somete a votación el acta N°64-2022.

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, Docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Dr. Daniel Flores Mora, (Emérito); Dr. Gustavo Garita Sánchez, Docente; Dr. Luis Garnier Zamora, Docente; Sebastián Andrés González Coto, representación estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, representante estudiantil; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, Docente; M.Sc. Lucía Molina Fallas, docente; Dr. Mauricio Molina Delgado docente; Sr. Wilfred Núñez Rodríguez, representante estudiantil; Melany Joseth Navarro Rojas, representación estudiantil; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, Docente; Jasper José Pérez Vargas, representación estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, representación estudiantil; M.Sc. Amarillys Quirós Ramírez, Docente; M.Sc.

Catalina Ramírez Vega, Docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, Docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, Director; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Adrian Alberto Salas Paniagua, representación estudiantil; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representación Estudiantil; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente; Andrés Vargas Avellán, representante estudiantil.

Se obtiene el siguiente resultado: 38 votos a favor, ninguno en contra.

La M.Sc. Lucía Molina Fallas indica que quiere hacer un comentario del acta 64, el cual no altera la aprobación de esta, ella indica que al leer el acta la generó curiosidad observar las votaciones que se hicieron acerca de las reservas de plaza, ella señala que hay un grupo de personas que han votado en todas las reservas de plaza en contra, lo que a ella le genera la pregunta y el comentario que desea que quede en el acta de que: si las personas que votaron en bloque en contra de todas las reservas de plaza realmente la línea en la que van dirigidas es en debilitar el vínculo de la Escuela con las poblaciones vulnerables.

La M.Sc. Lucía Molina Fallas señala que el trabajo que hacen muchas de las personas que trabaja en Acción Social, como por ejemplo Podemos Volar, el TCU que trabaja con poblaciones originarias en Talamanca, el TCU que se hace en Los Guidos con niños y con personas menores de edad, el trabajo que se hace con poblaciones migrantes, son trabajos dignificantes que son capaces de dar la posibilidad de sentirse con Derechos Humanos a poblaciones que por mucho tiempo no han tenido esa posibilidad. Señala que ella quiere plantearles a esas personas que votaron de forma negativa la posibilidad de acercarse a estos trabajos para que así pudieran saber el valor que tienen y como representan una Universidad de Costa Rica más socialmente comprometida.

El Dr. Jorge Sanabria León señala la posibilidad de abrir algún otro espacio para discutir dicho tema y sus posibles explicaciones, ya que el tiene una interpretación diferente.

Se retira la profesora Lucía Molina Fallas.

Artículo 8: Informe de la Comisión calificadora del Concurso de Antecedentes 2-2022, Plaza de Psicología en el Campo de Psicología de la Salud y Bienestar, del Instituto de Investigaciones Psicológicas

La Dra. Gloriana Rodríguez Arauz se retira de la sesión y se coloca en la sala de espera de la sesión de zoom, esto por cuanto es una de las personas postulantes en dicho concurso.

El Dr. Jorge Sanabria procede a darle la palabra al Dr. Benjamín Reyes Fernández para que presente el Informe de la Comisión Calificadora del Concurso de Antecedentes 2-2022, Plaza de Psicología en el Campo de Psicología de la Salud y Bienestar, del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

El Dr. Benjamín Reyes Fernández presenta el Informe de la Comisión calificadora del Concurso de Antecedentes 2-2022 y se disculpa debido a que está teniendo problemas con su computadora por lo que solicita apoyo de las otras personas participantes de la comisión en caso de que se le presenten problemas con Zoom.

El Dr. Benjamín Reyes Fernández señala que ya la Escuela compartió la documentación. Indica que mediante el oficio EP-1359-2022 se nombró integrantes de la Comisión Calificadora del Concurso de Antecedentes 2-2022 para una plaza docente medio tiempo a: Dra. Ana Teresa Álvarez Hernández, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dr. Andrés Castillo Vargas, Dr. Benjamín Reyes Fernández (coordinador) y Dra. Carolina Santamaría Ulloa; la comisión se reunió en tres ocasiones y mantuvo contacto fuera de los tiempos de reunión para tareas específicas.

Indica además que cuatro personas presentaron documentación para el concurso, de las cuales según los requisitos del concurso se preseleccionó a tres, a saber: Gloriana Rodríguez Arauz (puntaje 78.58), Eduardo Benicio Gutiérrez Doña (puntaje 65.97) y Ana María Jurado Solorzano (puntaje 60.59).

El Dr. Jorge Sanabria indica que previamente se le hizo llegar a todas las personas de la asamblea de Escuela, los documentos de las y los postulantes y que se cuenta con un Drive en el que pueden consultarlos, además plantea la posibilidad de que algún miembro de la Asamblea se pronuncie en 3 minutos sobre la postulación de estas personas, si estas así lo desean.

La Dra. Vanesa Smith Castro pide la palabra y procede a señalar que conoce personalmente a las tres personas postulantes e indica estar muy contenta de ver la solida formación de estas personas, luego de lo cual procede a pedir que se considere a la profesora Gloriana Rodríguez Arauz, con quien ha trabajado desde que ella fue estudiante, asistente, becaria, docente e investigadora, señala además que tienen varios proyectos de investigación juntas en el área de psicología social de la salud, investigaciones en las que ha dado apoyos muy novedosos, por lo que con esta oportunidad podría realizar investigación en un área que no esta saturada. Señala también que la profesora Gloriana Rodríguez Arauz también trabajo con el Instituto de Investigaciones en Neurociencias lo cual ayudaría a consolidar relaciones interdisciplinarias; además de que tiene un perfil muy cercano al puesto.

El M.Sc. Luis Antonio Garnier Zamora procede a tomar la palabra para presentar a Ana María Jurado Solorzano, señala que el considera que cualquiera de las dos mujeres que están como candidatas serian una ganancia para la unidad académica vista como un todo, procede a señalar que Ana María Jurado Solorzano tiene un doctorado de la Universidad Complutense de Madrid en el tema de cognición, emoción y estrés, además hizo su tesis doctoras con un equipo interdisciplinario con los PAES, con lo cual ayudo a varios estudiantes a realizar sus trabajos finales de graduación en el marco de la Caja Costarricense del Seguro Social, señala que ella además ha realizado investigación practica en psicología de la salud en otros ámbitos y con otras instituciones fuera de la Universidad de Costa Rica, tiene su práctica privada como terapeuta desde el 2009 y ha sido profesora desde el 2010, y ha sido directora de 32 trabajos finales de graduación ya defendidos y aprobados y tiene 9 en curso.

El Dr. Jorge Sanabria procede a consultar si alguien fue contactado por Eduardo Benicio Gutiérrez Doña para hablar sobre su postulación, y se indica que nadie fue contactado por lo que procedería es iniciar la votación.

La estudiante Nicole Umaña solicita la palabra y señala que como representación estudiantil estaban hablando sobre las postulaciones y quería dejar en claro por quien van a votar y sus razones, señala que van a votar por Gloriana Rodríguez Arauz por tres razones principales, en primer lugar debido a la diferencia de puntaje la cual les parece considerable, en segundo lugar desde el estudiantado consideran que ha sido una excelente docente, y finalmente ya que de las tres personas postulantes ella fue la única que contacto al estudiantado para poder hablar al respecto y compartirles sus posturas.

El Dr. Jorge Sanabria somete a votación la plaza de Psicología de la Salud y Bienestar del Instituto de Investigaciones Psicológicas, por ½ TC con los siguientes postulantes a: 1)Gloriana Rodríguez Arauz, 2)Ana María Jurado Solorzano, 3) Eduardo Benicio Gutiérrez Doña, para ser ocupada a partir del 07 de agosto del 2023.

Resultados de la votación: Votan a favor de la profesora Gloriana Rodríguez Arauz: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Daniel Flores Mora, (Emérito); Dr. Gustavo Garita Sánchez, Docente; Sebastián Andrés González Coto, representación estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, representante estudiantil; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, Docente; Sr. Wilfred Núñez Rodríguez, representante estudiantil; Melany Joseth Navarro Rojas, representación estudiantil; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, Docente; Jasper José Pérez Vargas, representación estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, representación estudiantil; M.Sc. Amarillys Quirós Ramírez, Docente; M.Sc. Catalina Ramírez Vega, Docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; Dr. Jorge Sanabria León, Director; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Adrian Alberto Salas Paniagua, representación estudiantil; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representación Estudiantil; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente; Andrés Vargas Avellán, representante estudiantil. Votan a favor de Ana María Jurado Solórzano: Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Mauricio Molina Delgado docente; Dr. Luis Garnier Zamora, Docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, Docente;

Resultados de la Votación:

- 29 votos a favor de Gloriana Rodríguez Arauz (81%)
- 7 votos a favor de Ana María Jurado Solórzano (19%)
- 0 votos a favor de Eduardo Benicio Gutiérrez Doña (0%)

Se reintegra a la reunión la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.

Artículo 9: Aprobación de la participación como profesora invitada de la profesora Jeannette Aguilar, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador, en el marco del programa Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra

El Dr. Jorge Sanabria León señala que ha solicitado e invitado al profesor Mario Zúñiga, quien es el encargado del proyecto Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra por la facultad, para que explique un poco sobre dicho proyecto, por lo que pide autorización de la asamblea para que el profesor Mario Zúñiga ingrese a la reunión.

El profesor Mario Zúñiga procede a agradecer el espacio y la anuencia a participar del proyecto Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra, el cual inicio en noviembre del año pasado. Señala que el proyecto tiene como objetivo poner atención a las realidades de los países centroamericanos a raíz del autoritarismo, la incidencia que este tiene en el trabajo académico en los diferentes países y los riesgos que esto conlleva. Para dicho proyecto se realizó una convocatoria a la que aplicaron 30 personas y se seleccionaron 3 personas que cumplen con los requisitos establecidos. La idea es que las tres personas académicas se integren al profesorado de alguna Escuela de la Universidad de Costa Rica en calidad de docente visitante por el periodo de un año. Es la Vicerrectoría de Docencia la que destina el tiempo completo para que estas personas realicen sus labores de investigación y docencia, por lo que se presenta la posibilidad de que esta asamblea valore la posibilidad de integración de la docente Jeannette Aguilar Villamariona según lo indicado previamente.

Se abre un espacio para consultas al profesor Mario Zúñiga.

La Dra. Vanesa Smith Castro procede a agradecerle al profesor Mario Zúñiga por su explicación y además señala la importancia de que Costa Rica históricamente ha sido un país que le ha tendido la mano las y los colegas académicos en necesidad con lo que nos hemos visto enormemente beneficiados, la docente señala que le parece un honor que la Escuela de Psicología sea una de las primeras unidades académicas que reciba a las personas académicas visitantes de este proyecto que es sumamente necesario en una situación que es una emergencia regional. La docente pide al apoyo a esta iniciativa.

El Dr. Javier Tapia Balladares consulta sobre la situación de emergencia que esta viviendo la colega y la situación en la que se encuentra o se encontraba antes de venir acá.

El profesor Mario Zúñiga indica que por ser un tema sensible puede referirse en términos muy generales, señala como el crecimiento del autoritarismo en El Salvador implicó para las personas profesionales que trabajan temas de seguridad y violencia presión por parte de la administración de Bukele, principalmente en relación a temas de los dispositivos tradicionales del autoritarismo como lo son la vigilancia, la persecución, el control y el acoso mediático basado en las opiniones de las personas que analizan las acciones políticas desde enfoques críticos, en el caso concreto de Jeannette Aguilar Villamariona ella es una figura pública en la red social Twitter que ha funcionado como una forma de información y desinformación en el contexto actual de censura en El Salvador.

El Dr. Jorge Sanabria León procede a disculparse por no presentar antes a la nueva representación estudiantil ante la asamblea.

La estudiante María Gabriela Palacios Añez (representación estudiantil) señala que para la representación es muy valioso el aporte que puede dar la profesora Jeannette Aguilar Villamariona a la Escuela de Psicología, tanto en Acción Social como en otras áreas y proyectos. Además consulta que si el integrar a la profesora Jeannette Aguilar Villamariona tiene alguna implicación en que alguna otra persona docente de la Escuela de Psicología deba salir durante el próximo semestre.

El Dr. Jorge Sanabria León indica que no tiene repercusiones en las personas docentes actuales de la Escuela de Psicología ya que es una plaza de la Vicerrectoría de Docencia por lo que el presupuesto es de dicha vicerrectoría.

El Dr. Sanabria procede a agradecerle al profesor Mario Zúñiga y a despedirlo de la reunión.

Posteriormente presenta para revisión una propuesta de acuerdo con lo elementos propuestos por la Rectoría, la Vicerrectoría de Docencia y lo conversado con la profesora Aguilar en relación al plan de trabajo, a saber: Aprobar la participación como profesora invitada de la profesora Jeannette Aguilar Villamariona, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador, en el marco del programa Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra por el periodo del 06 de marzo del 2023 al 6 de marzo del 2024 para colaborar, entre otras labores, en la

Maestría de Psicología Comunitaria, apoyar en docencia en la cátedra de Teorías Psicosocial I y II , colaborar en el Proyecto ED-2586 Programa de Educación Continua de la Escuela de Psicología, colaborar en el Proyecto Vivencias de mujeres cuidadoras de niños y niñas en edad escolar en Costa Rica en el contexto de la Pandemia por Covid19 de la profesora Nioe Víquez e impartir un grupo del curso PS-1033 Seminario de Remas en el II Ciclo 2023.

Previo a la votación el Dr. Gustavo Garita Sánchez y el Dr. Mauricio Molina Delgado señalan la importancia de justificar las tareas y el tiempo completo, además de otras correcciones de ortografía y redacción señaladas por la asamblea.

Incluidas las observaciones y cambios propuestos por la asamblea, el Dr. Jorge Sanabria somete a votación la aprobación del nombramiento de la profesora invitada Jeannette Aguilar Villamariona, en condición de profesora visitante, quien ostenta el título de Maestría en Psicología Comunitaria, obtenido en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), país El Salvador, por el período 06 de marzo del 2023 al 06 de marzo del 2024, con una carga de tiempo completo con presupuesto de apoyo de la Vicerrectoría de Docencia, para llevar a cabo las siguientes tareas:

- Colaborar en la Maestría en Psicología Comunitaria, 1/4 TC
- Apoyo en Docencia en la Cátedra de Teoría Psicosocial I y II, sí como otras Cátedras y proyectos a fin a su experticia, 1/8 TC
- Colaboradora en el Proyecto ED-2586 Programa de Educación Continua de la Escuela de Psicología, 1/8 TC
- Colaboradora en el Proyecto "Vivencias de mujeres cuidadoras de niños y niñas en edad escolar en Costa Rica, en el contexto de la Pandemia por Covid19 (2019- 2023): un estudio en dos cantones del Valle Central", a cargo de la profesora Nioe Víquez, 1/4 TC
- Impartir un grupo del curso PS-1033 Seminario de Temas, 1/4 TC

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, Docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Dr. Daniel Flores Mora, (Emérito); Dr. Gustavo Garita Sánchez, Docente; Dr. Luis Garnier Zamora, Docente; Sebastián Andrés González Coto, representación estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, representante estudiantil; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, Docente; Dr. Mauricio Molina Delgado docente; Sr. Wilfred Núñez Rodríguez, representante estudiantil; Melany Joseth

Navarro Rojas, representación estudiantil; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, Docente; Jasper José Pérez Vargas, representación estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, representación estudiantil; M.Sc. Amarillys Quirós Ramírez, Docente; M.Sc. Catalina Ramírez Vega, Docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, Docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, Director; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Adrian Alberto Salas Paniagua, representación estudiantil; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representación Estudiantil; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Víquez Moreno, docente; Andrés Vargas Avellán, representante estudiantil.

Resultados de la votación: 37 a favor, 0 en contra

El Dr. Jorge Sanabria somete a votación en firme la aprobación del nombramiento de la profesora invitada Jeannette Aguilar Villamariona, en condición de profesora visitante, quien ostenta el título de Maestría en Psicología Comunitaria, obtenido en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), país El Salvador, por el período 06 de marzo del 2023 al 06 de marzo del 2024, con una carga de tiempo completo con presupuesto de apoyo de la Vicerrectoría de Docencia, para llevar a cabo las siguientes tareas:

- Colaborar en la Maestría en Psicología Comunitaria, 1/4 TC
- Apoyo en Docencia en la Cátedra de Teoría Psicosocial I y II, sí como otras Cátedras y proyectos a fin a su experticia, 1/8 TC
- Colaboradora en el Proyecto ED-2586 Programa de Educación Continua de la Escuela de Psicología, 1/8 TC
- Colaboradora en el Proyecto "Vivencias de mujeres cuidadoras de niños y niñas en edad escolar en Costa Rica, en el contexto de la Pandemia por Covid19 (2019- 2023): un estudio en dos cantones del Valle Central", a cargo de la profesora Nioe Víquez, 1/4 TC
- Impartir un grupo del curso PS-1033 Seminario de Temas, 1/4 TC

Votan a favor: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, docente; Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, docente; Dra. Ana María Carmiol Barboza, docente; Dr. Andrés Castillo Vargas, docente; Licda. Alexandra De Simone Castellón, Docente; M.Sc. Jimena Escalante Meza, docente; Dr. Daniel Flores Mora, (Emérito); Dr. Gustavo Garita Sánchez, Docente; Dr. Luis Garnier Zamora, Docente; Sebastián Andrés González

Coto, representación estudiantil; Amy Daniela Hernández Villalobos, representante estudiantil; M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, Docente; Dr. Mauricio Molina Delgado docente; Sr. Wilfred Núñez Rodríguez, representante estudiantil; Melany Joseth Navarro Rojas, representación estudiantil; Dra. Wendy Obando Leiva, docente; Dr. Rolando Pérez Sánchez, Docente; Jasper José Pérez Vargas, representación estudiantil; María Gabriela Palacios Añez, representación estudiantil; M.Sc. Amarillys Quirós Ramírez, Docente; M.Sc. Catalina Ramírez Vega, Docente; Dr. Benjamín Reyes Fernández, docente; Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, Docente; Dr. Odir Rodríguez Villagra, docente; Dr. Guaner Rojas Rojas, docente; Dr. Luis Rojas Torres, docente; M.Sc. Carlos Saborío Valverde, docente; Dra. Mónica Salazar Villanea, docente; Dr. Jorge Sanabria León, Director; Dra. Vanessa Smith Castro, docente; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, docente; Adrian Alberto Salas Paniagua, representación estudiantil; Dr. Javier Tapia Balladares, docente; Nicole Susana Umaña Molina, Representación Estudiantil; Dr. Tomás Vargas Halabí, docente; M.Sc. Nioe Viquez Moreno, docente; Andrés Vargas Avellán, representante estudiantil.

Resultados de la votación: 37 a favor, 0 en contra

Artículo 10: Varios

El Dr. Jorge Sanabria León abre un espacio para que la representación estudiantil se presente, a saber: Nicole Susana Umaña Molina, Melany Joseth Navarro Rojas, Adrian Alberto Salas Paniagua, Wilfred Núñez Rodríguez, Amy Daniela Hernández Villalobos, Andrés Vargas Avellán, Sebastián Andrés González Coto, Amanda Molina Winkler (ausente), Jasper José Pérez Vargas, María Gabriela Palacios Añez

Se levanta la sesión a las quince horas con diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.


Dr. Jorge Sanabria León
Director
Escuela de Psicología

